ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 648/2011

AMPLIACIÓN DE LAS SUBESTACIONES SANTA ROSA Y CAPIATÁ

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 24 de agosto de 2011

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de algunos Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. En el plano N° *156-26531-001 Montaje de Transformador de SS.AA*, correspondiente a la SE Capiatá, no figuran las cantidades de los materiales a ser utilizados ni se especifica si los mismos deberán ser proveídos por el contratista o por la ANDE, favor confirmar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el plano remitido a través de la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 2. En la revisión N°1 de las Planillas de Cantidades correspondiente al Lote N°2, en el ítem 1.5.10 referente a fundaciones dice: "Tipo F8 (Transformadores de Potencia Trifásico 220/23 kV + Mufa de 23 kV, incluye rieles con todos sus accesorios", y el ítem 1.5.12 dice "Tipo F12 (Mufa de 23 kV). Preguntamos si no hay duplicidad en la consideración de las Mufas de 23 kV en los dos ítems.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la fundación de Tipo F12 (Mufa de 23 kV) solicitada en el ítem 1.5.12 corresponde a la Mufa a ser montada en el patio del Banco de Capacitores, en tanto que la fundación de tipo F8 corresponde a la fundación del Transformador de Potencia Trifásico 220/23 kV la cual incluye la fundación para las Mufas Terminales para la salida lado 23 kV del Transformador de Potencia, por lo tanto no existe duplicidad.

CONSULTA N° 3. Solicitamos los siguientes planos faltantes referentes al Lote N° 2 – SE Capiatá:

- Ampliación de Puesta a Tierra de Torres próximas a la Subestación.
- Malla de Tierra de la nueva Torre de Anclaje tipo D2.
- Cadena de Aisladores de Anclaje de 220 kV tipo simple p/conductor 950 MCM. Capacidad de ruptura mínimo de 120 kN.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los planos remitidos a través de la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 4. Solicitamos la aclaración referente a errores u omisiones encontradas en los siguientes planos suministrados como parte del lote N° 2 – SE Capiatá:

- 158-24240-002 hoja 10 (Diagrama de cableado-Posición LT2-Lado 220 kV – Transformador de Tensión).
- 158-24240-002 hoja 11 (Diagrama de cableado-Posición LT2-Lado 220 kV – Interruptor – Seccionador 220 kV).
- 158-24240-002 hoja 12 (Diagrama de cableado-Posición LT2-Lado 220 kV – Transformador de Corriente).
- 158-24240-002 hoja 13 (Diagrama de cableado-Posición LT2-Lado 220 kV – Seccionador 220 kV).

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los planos entregados son esquemáticos y referenciales de los trabajos a llevarse a cabo, de forma a elaborar sus ofertas en base a los mismos. Una vez adjudicada la Licitación, el proyecto ejecutivo será entregado a la empresa adjudicada.

CONSULTA N° 5. Solicitamos la aclaración referente a errores u omisiones encontradas en el siguiente plano suministrado como parte del lote N° 2 – SE Capiatá:

- Plano N° 161-26231-001 (Montaje de Transformador de Potencia 220/23 kV – Toshiba).

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el plano remitido a través de la Adenda N° 6.

CONSULTA N° 6. Solicitamos los siguientes planos faltantes referentes al Lote N° 1 – SE Santa Rosa:

- Fundación Tipo F13 – Columna de Hormigón Armado (Pantalla Electrostática).
- Fundación Tipo F10 – Aislador de Pedestal de 220 kV.
- Fundación Tipo F16 – Torre Tipo D2+0 – LT 220 kV.
- Ampliación de Puesta a Tierra de Torres próximas a la Subestación.
- Malla de Tierra de la nueva Torre de Anclaje tipo D1.
- Cadena de Aisladores de Anclaje de 220 kV tipo simple p/conductor 950 MCM. Capacidad de ruptura mínimo de 120 kN.
- Montaje de Transformador de SS.AA

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los planos remitidos a través de la Adenda N° 6, como así también la hoja N° 1/17 Rev. 2 de la Lista de Cantidades referente al Lote N° 1, remitida a través de la misma Adenda.

CONSULTA N° 7. Considerando las modificaciones incluidas en el PBC mediante la Adenda N°3, especialmente lo relacionado con los materiales a ser suministrados, solicitamos una prorroga de quince (15) días para la presentación de las Ofertas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la fecha de presentación y apertura de Ofertas, conforme indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

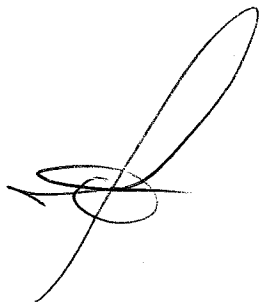

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD